



RES - 2026 - 195 - CD-ECO # UNNE

Sesión 30/04/2026

VISTO:

El Expediente 2026-9920; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, a través de la cual eleva programa de la unidad curricular **Estadística e Informática para el Sector Público**, correspondiente a la carrera **Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación**;

Que, tras un análisis detallado de la propuesta presentada por el Profesor responsable del desarrollo de la unidad curricular, la Secretaría Académica considera que la misma cumple con los criterios establecidos y respalda su implementación;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 30-04-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la unidad curricular **Estadística e Informática para el Sector Público**, correspondiente a la carrera **Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación** presentado por el Profesor responsable, que figura como Anexo de la presente Resolución y que registrá a partir de su dictado en el período lectivo 2026.



ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO
PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA PARA EL SECTOR PÚBLICO

1. IDENTIFICACIÓN

- **Asignatura:** Estadística e Informática para el Sector Público
- **Carrera:** Licenciatura en Administración Pública – Ciclo de Complementación
- **Formato Curricular:** Asignatura Obligatoria
- **Ciclo:** Específico
- **Ubicación en el Plan de Estudios:** Primer Año
- **Régimen:** Cuatrimestral
- **Carga Horaria:** 6 horas semanales / 96 horas totales
- **Año Académico:** 2026
- **Profesor a cargo:** Lic. Andrés Roberto Ayala

2. FUNDAMENTACIÓN

La transformación digital de las sociedades contemporáneas ha redefinido profundamente la manera en que los Estados gestionan la información, prestan servicios a la ciudadanía y toman decisiones de política pública. En este contexto, el dominio de herramientas estadísticas e informáticas ya no constituye un conocimiento accesorio para el administrador público, sino una competencia central e ineludible.

La presente asignatura parte del reconocimiento de que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) atraviesan la totalidad de los procesos de la administración estatal: desde la elaboración de presupuestos y el análisis de indicadores sociales, hasta la gestión documental, la atención al ciudadano y el diseño de políticas basadas en evidencia. Como señala Castells, la globalización se apoya sobre una profunda transformación tecnológica que impacta directamente en las formas de organización social y estatal, y América Latina no es ajena a este proceso.

Esta asignatura, "Estadística e Informática para el Sector Público", se erige como un pilar fundamental para los futuros Licenciados en Administración Pública. Propone superar la brecha tecnológica en el Estado mediante un enfoque pragmático y accesible. En lugar de centrarse exclusivamente en softwares de alta complejidad o de licencias costosas, la materia prioriza el dominio de herramientas informáticas de uso cotidiano y gratuito —como hojas de cálculo (Excel, Google Sheets), entornos colaborativos de Google Workspace y las emergentes aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA)—, las cuales resultan esenciales para el empleado público moderno.

El programa articula de manera sinérgica la teoría estadística oficial con la práctica informática. Se aborda desde la comprensión de los indicadores socioeconómicos y la organización estadística del Estado, hasta el diseño de sistemas de información que soporten políticas de Gobierno Electrónico y gestión de Recursos Humanos. Al finalizar, el estudiante comprenderá que la tecnología no es un fin en sí mismo, sino un medio para asegurar la trazabilidad de la información, optimizar los recursos, automatizar rutinas administrativas y, en definitiva, promover un aparato estatal más ágil y cercano a la ciudadanía.

3. OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el cursado de la asignatura, se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Comprender el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública contemporánea, identificando sus oportunidades y limitaciones.
- Manejar con solvencia herramientas informáticas de uso libre y gratuito —planillas de cálculo, aplicaciones de Google, bases de datos básicas— para el análisis y comunicación de información pública.
- Interpretar y construir indicadores y estadísticas básicas aplicadas al ámbito del Estado, como insumo para la toma de decisiones y la elaboración de informes de gestión.
- Reconocer el funcionamiento, los alcances y los desafíos del gobierno electrónico, los datos abiertos y los sistemas de información gubernamental en Argentina.
- Asumir una postura crítica y reflexiva sobre el impacto de las nuevas tecnologías —incluida la Inteligencia Artificial— en la administración pública, la transparencia y los derechos ciudadanos.
- Seleccionar y aplicar estrategias y herramientas tecnológicas adecuadas a situaciones concretas de la gestión estatal.

4. COMPETENCIA GENERAL

Al aprobar la asignatura, el estudiante habrá desarrollado la capacidad de utilizar herramientas estadísticas e informáticas para el análisis, organización y comunicación de información en el sector público, aplicando criterios técnicos y éticos para la gestión de datos, y comprendiendo el rol estratégico de las tecnologías digitales en la modernización del Estado y en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS

El análisis básico de datos y programas estadísticos. Las técnicas de descripción y exploración de datos. Las bases de datos. Organización de la estadística oficial. Los servicios estadísticos de diversos organismos públicos. Disposiciones legales y organización de la estadística del Estado. Principales indicadores socio-económicos. Índices. Análisis y diseño de sistemas de información en el sector público. Nuevos instrumentos informáticos en la administración pública. Transparencia de los actos e información. Páginas web institucionales, correo electrónico de asistencia al ciudadano,

e-government. Instrumentos tecnológicos para el manejo de recursos humanos en el Estado: legajo digital, nómina salarial, firma digital, etc.

6. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: TECNOLOGÍA, ESTADO Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.1. Definición y evolución de las tecnologías de la información y la comunicación. Diferenciación entre técnica, tecnología, ciencia y TIC. Características esenciales de la tecnología.

1.1. La transformación tecnológica en el Estado: Tecnología, técnica y TIC. Impacto de las tecnologías en el desarrollo del sector público y las organizaciones intangibles.

1.2. Gobierno Electrónico (e-government): Definición, estadios tecnológicos y principios rectores. Servicios en línea y portales web institucionales. Correo electrónico de asistencia al ciudadano y nuevos canales de comunicación digital.

1.3. El ecosistema digital en Argentina: El Plan de Modernización del Estado. La Gestión Documental Electrónica (GDE). Desafíos de la implementación en los niveles provincial y municipal.

UNIDAD 2: ESTADÍSTICA APLICADA AL SECTOR PÚBLICO

2.1. La estadística como herramienta de gestión pública. Conceptos fundamentales: población, muestra, variable. Tipos de datos: cuantitativos y cualitativos. Fuentes de información estadística en el Estado argentino (INDEC, organismos provinciales).

2.2. Estadística descriptiva: medidas de tendencia central (media, mediana, moda) y de dispersión (varianza, desvío estándar). Interpretación de resultados en contextos de política pública.

2.3. Indicadores sociales, económicos y de gestión. Construcción e interpretación de índices. Principales indicadores del sector público nacional y provincial.

2.4. Representación gráfica de datos: tablas, histogramas, gráficos de barras, tortas y líneas de tiempo. Criterios para la selección del tipo de gráfico según el propósito comunicacional.

UNIDAD 3: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

3.1. La planilla de cálculo como herramienta de gestión: Microsoft Excel y Google Sheets. Estructura básica, ingreso de datos y formato. Fórmulas y funciones esenciales para la administración pública: SUMA, PROMEDIO, CONTAR, SI, BUSCARV.

3.2. Organización y análisis de información: filtros, ordenamiento, tablas dinámicas. Elaboración de gráficos e informes automatizados. Buenas prácticas en el diseño de planillas para la gestión.

3.3. Bases de datos: conceptos básicos, estructura de tablas, relaciones. Consulta de bases de datos públicas. Herramientas de Google Workspace aplicadas a la gestión pública colaborativa: Google Drive, Forms, Docs y Meet.

3.4. Herramientas de visualización de datos de acceso libre: Google Data Studio / Looker Studio. Elaboración de tableros de indicadores (dashboards) para el monitoreo de la gestión pública.

UNIDAD 4: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

4.1. El gobierno electrónico: definición, etapas y principios rectores. Clasificación mundial de gobierno electrónico (Encuesta ONU). Situación de Argentina y América Latina en el contexto global.

4.2. El Plan de Modernización del Estado en Argentina. La Gestión Documental Electrónica (GDE): módulos y alcances. Sistemas de información del Poder Ejecutivo Nacional. Experiencias provinciales y municipales.

4.3. Redes sociales e identidad digital institucional en el sector público. Gobernanza de redes sociales: reglas, casos y mejores prácticas. El uso de Twitter/X, Instagram y otras plataformas en la comunicación gubernamental.

UNIDAD 5: INFORMÁTICA APLICADA A LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO

5.1. La modernización de los RRHH: Instrumentos tecnológicos para el manejo de recursos humanos en el Estado.

5.2. Herramientas específicas: El legajo digital del empleado público. Sistemas de liquidación y nómina salarial.

5.3. Validación y seguridad: La firma digital y la firma electrónica. Autenticación de procesos y normativas vigentes en la administración pública.

UNIDAD 6: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6.1. Introducción a la Inteligencia Artificial (IA): conceptos básicos, tipos de sistemas y evolución reciente. Herramientas de IA disponibles gratuitamente: asistentes conversacionales, generadores de texto e imagen, transcriptores.

6.2. Aplicaciones de la IA en el sector público: automatización de trámites, análisis de expedientes, chatbots de atención ciudadana, detección de irregularidades. Casos nacionales e internacionales.

6.3. Uso ético y crítico de la IA en la gestión pública. Sesgos algorítmicos y discriminación. Marco regulatorio emergente. Riesgos y oportunidades para la democracia y la transparencia.

6.4. Tendencias tecnológicas en la administración pública: automatización, interoperabilidad de sistemas, identidad digital y firma electrónica. Desafíos para el administrador público en la era de la transformación digital.

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía Obligatoria

- Cobo Romaní, J. C. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Revista Zer*, 14(27), 295-318. Disponible en <http://www.ehu.es/>
- Ford, M. (2016). *El auge de los robots*. España: Espasa. (Capítulos seleccionados). Disponible en <https://www.planetadelibros.com/>
- Instituto Nacional de Estadística, INE (España). *Glosario de términos TIC*. Disponible en www.ine.es/
- INDEC (Varios años). *Publicaciones estadísticas*. Disponible en www.indec.gov.ar/
- Naciones Unidas – UNDESA (2018). *Encuesta de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico. Impulsar el Gobierno Electrónico para apoyar la Transformación hacia Sociedades Sostenibles y Resilientes*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en <https://publicadministration.un.org/>
- Corporación Andina de Fomento – CAF (2017). *Metodología del Índice de Desarrollo del Ecosistema Digital (IDED)*. Disponible en <http://scioteca.caf.com/>
- Gobierno de Argentina. Decreto N° 434/2016. *Plan de Modernización del Estado*. Disponible en <http://www.infoleg.gov.ar/>
- Gobierno de Argentina. Decreto N° 561/2016. *Gestión Documental Electrónica*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/>
- Stallman, R. *Software libre*. Sitio de Internet. Disponible en <https://stallman.org/>
- Alianza para el Gobierno Abierto. Sitio de Internet. Disponible en <http://www.opengovpartnership.org/>

7.2. Bibliografía Complementaria

- Winner, L. (1983). ¿Tienen política los artefactos? En D. MacKenzie et al. (Eds.), *The Social Shaping of Technology*. Philadelphia: Open University Press. Disponible en <http://www.oei.es/>
- Morozov, E. (2011). *Cómo la Red ayuda a las dictaduras*. Charlas TED. Disponible en <https://www.ted.com/>
- Kelly, K. (2009). *Sobre la evolución de la tecnología*. Charlas TED. Disponible en <https://www.ted.com/>
- Zuboff, S. (2016). *The Secrets of Surveillance Capitalism*. *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 5/3/2016. Disponible en <http://www.faz.net/>
- Naughton, J. (2017). *Google, not GCHQ, is the truly chilling spy network*. *The Guardian*, 18/6/2017.

- Pardo Kuklinski, H. (2014). Opportunity Valley. Lecciones aún no aprendidas de treinta años de contracultura digital. Outliers School. Disponible en www.opportunityvalley.net/
- WeAreSocial (2024). Global Digital Report. Disponible en <https://digitalreport.wearesocial.com/>
- Valenti, P. et al. (2015). El gobernanta latinoamericano: Estudio del perfil de los gobernantes latinoamericanos en redes sociales. BID. Disponible en <https://publications.iadb.org/>
- Cirigliano, G. (1959). Fábula de los cerdos asados. Revista Cátedra y Vida, Buenos Aires. Disponible en <http://www.grandespymes.com.ar/>
- Academia de Diseño de Políticas Públicas (2018). Acelerando la innovación en gobiernos locales. Buenos Aires: LABgobar.
- CEPAL (2015). Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018). Santiago de Chile. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/>

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

8.1. Estrategias de Enseñanza

El proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una construcción activa y colaborativa del conocimiento, orientada al desarrollo de competencias para la acción profesional concreta. Dado el carácter instrumental de la asignatura, se privilegiará un enfoque de "aprender haciendo" (Learning by doing). Para ello, se combinarán diversas estrategias pedagógicas:

- **Clases Teórico-Expositivas y Dialogadas:** Se presentarán los marcos conceptuales de cada unidad mediante exposiciones dialogadas, fomentando la participación y el debate. Se utilizarán presentaciones digitales, materiales audiovisuales y casos reales de gestión pública.
- **Talleres Prácticos con Herramientas Digitales:** Se desarrollarán prácticas guiadas con Microsoft Excel, Google Sheets, Google Forms, Looker Studio y asistentes de Inteligencia Artificial, aplicadas a situaciones reales del sector público. Todas las herramientas utilizadas serán gratuitas y de acceso libre.
- **Análisis de Casos:** Se examinarán casos reales de implementación de tecnología en organismos públicos argentinos y latinoamericanos, promoviendo la capacidad de diagnóstico y evaluación crítica.
- **Uso del Aula Virtual (Moodle-UNNE):** La plataforma virtual será soporte permanente de la asignatura. A través de ella se publicarán materiales de estudio, guías de trabajo práctico, foros de debate y las instancias de evaluación en línea.
- **Debates y Puestas en Común:** Se organizarán discusiones sobre temas de actualidad vinculados al impacto de la tecnología en la gestión pública, los datos abiertos, la inteligencia

artificial y los derechos digitales, fomentando el pensamiento crítico y la argumentación fundada.

8.2. Estrategias de Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo, formativo e integral, orientado a valorar tanto la comprensión conceptual como el desarrollo de competencias prácticas. Se utilizarán los siguientes criterios de evaluación:

- Claridad conceptual y uso adecuado del vocabulario técnico.
- Capacidad para relacionar e integrar los contenidos de las distintas unidades.
- Habilidad para aplicar herramientas informáticas a situaciones concretas de la gestión pública.
- Pensamiento crítico y capacidad de argumentación fundada en bibliografía y casos.

Los instrumentos de evaluación combinarán las siguientes modalidades:

- **Trabajos Prácticos con Herramientas Digitales:** A lo largo de la cursada se plantearán ejercicios individuales y grupales de análisis de datos, elaboración de planillas e informes estadísticos aplicados al sector público.
- **Evaluaciones Parciales en Plataforma Moodle:** Se realizarán evaluaciones parciales a través de cuestionarios virtuales, diseñados para verificar la comprensión de los marcos conceptuales de cada eje temático.
- **Trabajo Integrador Final:** Como instancia integradora, los estudiantes elaborarán y presentarán un informe de diagnóstico sobre el uso de herramientas digitales en un organismo público de su elección (nacional, provincial o municipal), articulando los contenidos centrales de la asignatura.

Condiciones de Aprobación

Aprobar las distintas instancias de evaluación propuestas (trabajos prácticos, evaluaciones parciales y trabajo integrador final) con una calificación promedio no inferior a 6 (seis). La asistencia a las instancias presenciales establecidas por la normativa vigente de la Facultad constituye requisito complementario de regularidad.

Hoja de firmas